

1. Iniciar el procedimiento de Desamparo con respecto al menor E.M.L.T.
2. Designar como instructor/a del procedimiento a don Miguel Calero Bermejo.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Huelva, 19 de abril de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Información Pública con motivo del Proyecto de «Plan Integral del Río Genil a su paso por la Aldea de Jauja. Lucena (Córdoba)», Clave: A5.314.965/2111, a efectos de trámite ambiental.*

Se somete a Información Pública el Proyecto «Plan Integral del Río Genil a su paso por la Aldea de Jauja. Lucena (Córdoba)», Clave: A5.314.965/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Lucena (Córdoba), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de Aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**NOTA EXTRACTO**

**1. Objeto del proyecto.**

Se trata de dotar de un mayor espacio público y recreativo a la Aldea de Jauja en el entorno del río Genil, mediante una mejor distribución del espacio actual y la realización de una terraza-mirador sobre la desembocadura de los arroyos Blanco y Colorado mediante una estructura de hormigón armado sobre pilotes.

**2. Descripción de las obras.**

Se ha dispuesto una zona de esparcimiento de 12.340 m<sup>2</sup> de los que aproximadamente 10.000 corresponden a zonas de paseo con pavimento de granito restituído para interconectar zonas verdes y de juego (en concreto, son 9 zonas ajardinadas con suelo de albero estabilizado con cal en 1.700 m<sup>2</sup> y césped con arbustos en 168 m<sup>2</sup>). Así mismo se dispondrán: grada de piedra artificial, fuente de cascada, anfiteatro para 110 personas, zona de servicio hostelero, alumbrado viario (4 columnas y 42 brazos), aparcamiento para vehículos, plantación de 30 árboles de gran porte, 19 bancos y 11 jardineras.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, si se considera perjudicado el entorno medioambiental con este Proyecto, puedan presentarse reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, Edificio de Usos Múltiples, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 18 de abril de 2007.- El Director, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/215/VIG.COS./COS.*

Núm. Expte.: AL/2006/215/VIG.COS./COS.

Interesado: Complejo La Garrofa, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva, del expediente sancionador AL/2006/215/VIG.COS./COS. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/215/VIG.COS./COS.

Interesado: Complejo La Garrofa, S.L.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Cuantía de la multa: Cuatrocientos euros (400 €).

Recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 11 de marzo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde, Expte. MO/00023/2006, del monte público «Sierra de Gádor», Código AL-70006-CCAY, número 12-A del C.U.P. de la provincia de Almería.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

APELLIDOS	NOMBRE
COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA GORDA	
AYUNTAMIENTO DE ALMÓCITA	
OBISPADO DE ALMERÍA	
AYUNTAMIENTO DE BEIRES	
AYUNTAMIENTO DE FONDÓN	

APELLIDOS	NOMBRE
AYUNTAMIENTO DE PADULES	
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR	
COMUNIDAD DE MONTES JUNTA DE LOS VEINTIUNO DE BEIRES	
COMUNIDAD DE REGANTES	
COPT JUNTA DE ANDALUCÍA	
BALSA DE LAS LOMILLAS	
ABAD BAREA	ENCARNACIÓN
ABAD BUENO	FRANCISCO
ÁLAMO CARVAJAL	ANTONIO (HEREDEROS DE)
BALAGUER COMPÁN	JOSÉ
BALAGUER GARCÍA	FRANCISCO
BALAGUER GARCÍA	JOSÉ
BALAGUER POLO	CECILIO (HEREDEROS DE)
BALAGUER POLO	MARÍA
BALAGUER POLO	ELOY
BALAGUER POLO	SALVADOR
BANDERA ROMERO	RAMONA
BARRANCO MARTÍN	FRANCISCA
BARROSO GIMÉNEZ	JOSÉ ANTONIO
BARROSO JIMÉNEZ	ROSA MARÍA
BARROSO SÁNCHEZ	ENCARNACIÓN
BISBAL FERNÁNDEZ	JUAN ANTONIO
CASTRO GÓMEZ	CRISTÓBAL
CEREZUELA VALVERDE	LORENZO
COMPÁN COMPÁN	SALVADOR
COMPÁN FERNÁNDEZ	EMILIANO
COMPÁN FERNÁNDEZ	JOSÉ
COMPÁN FERNÁNDEZ	SALVADOR
COMPÁN HANZA	FRANCISCO
COMPÁN HANZA	BASILIO (HEREDEROS DE)
COMPÁN HERNÁNDEZ	JOSEFA
COMPÁN MORA	JULIA
COMPÁN MORA	MIGUEL
COMPÁN MORA	MANUEL
COMPÁN RUIZ	ESTEBAN
COMPÁN RUIZ	ÁNGEL
COMPÁN RUIZ	SALVADOR (HEREDEROS DE)
DEL REY FORNIELES	JOAQUÍN
DEL REY LÓPEZ	CONCEPCIÓN
FERNÁNDEZ AGUILERA	SEBASTIÁN (HEREDEROS DE)
FERNÁNDEZ COBO	ENRIQUETA (HEREDEROS DE)
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	FERNANDA
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MANUEL
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MARÍA DOLORES
FERNÁNDEZ MIRANDA	ELOY
FERNÁNDEZ MIRANDA	AMADOR
FERNÁNDEZ MIRANDA	JOAQUÍN
FERNÁNDEZ MIRANDA	JOSÉ
FERNÁNDEZ MIRANDA	DIEGO
FERNÁNDEZ MIRANDA	FRANCISCA
FERNÁNDEZ MOLINA	ROSA (HEREDEROS DE)
FERNÁNDEZ RIADO	DOLORES

APELLIDOS	NOMBRE
FERNÁNDEZ RIADO	MANUEL
FERNÁNDEZ RIADO	ISABEL
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ANTONIO (HEREDEROS DE)
FERNÁNDEZ TAPIA	ÁNGEL
FERNÁNDEZ TAPIA	JOAQUINA
FERNÁNDEZ TAPIA	MARÍA
FERRE FERRE	ADELA
FORNIELES LOZANO	VALENTÍN
FORNIELES LOZANO	GABRIEL
GARCÍA BARROSO	SILVESTRE
GARCÍA BARROSO	ESTEBAN
GARCÍA BARROSO	ESTEBAN
GARCÍA COMPÁN	MANUEL
GARCÍA FERNÁNDEZ	JOSÉ (HEREDEROS DE)
GARCÍA FERNÁNDEZ	ELOY
GARCÍA FORNIELES	CLOTILDE
GARCÍA GARCÍA	CLOTILDE MARÍA
GARCÍA GARCÍA	FRANCISCO
GARCÍA GARCÍA	INOCENCIO
GARCÍA GARCÍA	FRANCISCO
GARCÍA GARCÍA	MANUEL (HEREDEROS DE)
GARCÍA HERNÁNDEZ	JOSÉ (HEREDEROS DE)
GARCÍA HUESO	MIGUEL (HEREDEROS DE)
GARCÍA JOYA	TRISTÁN (HEREDEROS DE)
GARCÍA JOYA	MARÍA
GARCÍA JOYA	INOCENCIO
GARCÍA NAVARRO	JOSÉ
GARCÍA RUIZ	SOLEDAD
GARCÍA SÁNCHEZ	CONSOLACIÓN
GARCÍA SÁNCHEZ	JOSÉ (HEREDEROS DE)
GARCÍA SÁNCHEZ	MANUEL (HEREDEROS DE)
GARCÍA SÁNCHEZ	FRANCISCA
GARCÍA SÁNCHEZ	MATILDE
GARCÍA SÁNCHEZ	ELISA
GARCÍA SÁNCHEZ	AMALIA
GARCÍA SÁNCHEZ	FRANCISCO
GARCÍA SÁNCHEZ	JOSÉ (HEREDEROS DE)
GARCÍA SÁNCHEZ	CRISTÓBAL (HEREDEROS DE)
GARCÍA VALVERDE	TEODORO
GARCÍA VALVERDE	JOSÉ MANUEL
GARCÍA YEBRA	JOSÉ
GARVÍ BANDERAS	ROSARIO
GONZÁLES HERNÁNDEZ	JOAQUÍN
GONZÁLEZ ÁLAMO	CRISTÓBAL
GONZÁLEZ BALAGUER	ELOY
GONZÁLEZ BALAGUER	RAMÓN
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ (HEREDEROS DE)
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	FRANCISCA
GONZÁLEZ LÓPEZ	FRANCISCO
GONZÁLEZ MEDINA	VIRTUDES
GONZÁLEZ MIRANDA	ISABEL (HEREDEROS DE)
GONZÁLEZ MIRANDA	ISABEL (HEREDEROS DE)

APELLIDOS	NOMBRE
GONZÁLEZ MIRANDA	ÁNGELES MARÍA (HEREDEROS DE)
GONZÁLEZ MIRANDA	ANTONIA
GONZÁLEZ POLO	ISABEL
GONZÁLEZ POLO	ISABEL
GRANADO COBO	ANTONIO
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MARIANO
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CARMEN
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	JOSÉ
HINOJO ÁGUILA	VICENTE (HEREDEROS DE)
LIROLA LÓPEZ	RAFAEL (HEREDEROS DE)
LÓPEZ CORTÉS	JOSÉ
LÓPEZ FERNÁNDEZ	LAURA
LÓPEZ GARCÍA	JOAQUÍN
LÓPEZ LÓPEZ	ENCARNACIÓN
LÓPEZ LOZANO	BALDOMERO (HEREDEROS DE)
LÓPEZ NICOLÁS	HEREDEROS DE
LÓPEZ SÁNCHEZ	JOSÉ
LUCAS MIRANDA	JOSEFINA
MALDONADO GUILLÉN	CARMEN
MARTÍN FLORES	JOSÉ
MARTÍN OCAÑA	FRANCISCO
MARTÍN SÁNCHEZ	DOMINGO
MARTÍN VALDIVIA	FRANCISCO
MIRANDA BARRANCO	FRANCISCO
MIRANDA BARRANCO	DOMINGO
MIRANDA BARRANCO	MARIANO
MIRANDA CÁRDENAS	CLOTILDE
MIRANDA GARCÍA	ELOY
MIRANDA GARCÍA	SALVADOR
MIRANDA GARCÍA	SALVADOR
MIRANDA GONZÁLEZ	ENCARNACIÓN
MIRANDA MARFIL	GENOVEVA (HEREDEROS DE)
MIRANDA MARFIL	JOAQUINA (HEREDEROS DE)
MIRANDA MIRANDA	CARMEN (HEREDEROS DE)
MIRANDA MIRANDA	FRANCISCA
MIRANDA MIRANDA	MANUEL
MIRANDA MIRANDA	MARÍA
MIRANDA MIRANDA	ALBERTO
MIRANDA MIRANDA	CARMEN
MIRANDA MIRANDA	CARMEN
MIRANDA MIRANDA	ESTEBAN (HEREDEROS DE)
MIRANDA RIADO	ISABEL
MIRANDA YEBRA	JOSÉ
MOYA VILLAFANA	PIEDAD
MUÑOZ COMPÁN	FAUSTO
MUÑOZ MIRANDA	MARIANO (HEREDEROS DE)
MUÑOZ MIRANDA	ELOY (HEREDEROS DE)
MUÑOZ POLO	FAUSTO
MUÑOZ POLO	ENCARNACIÓN
NIETO TORRES	TORCUATO
PÉREZ MEDINA	ISABEL (HEREDEROS DE)
PLAZAS FERNÁNDEZ	FRANCISCO

APELLIDOS	NOMBRE
POLO BALAGUER	SALVADOR (HEREDEROS DE)
POLO BALAGUER	MARÍA
QUIRANTES MIRANDA	MANUEL
QUIRANTES MIRANDA	MARIANO (HEREDEROS DE)
QUIRANTES RAMOS	ALFONSO
QUIRANTES VIDAÑA	MARÍA
RIADO GODOY	JOSÉ
RIADO SÁNCHEZ	CONSUELO
RIADO SÁNCHEZ	JOSÉ
RIADO SÁNCHEZ	JUAN (HEREDEROS DE)
RIADO SÁNCHEZ	ROSA MARÍA
RIVAS MUÑOZ	ÁNGEL
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	FRANCISCO (HEREDEROS DE)
ROMERO BUENO	MÓNICA
ROMERO COBO	JOAQUÍN (HEREDEROS DE)
RUIZ BARROSO	FRANCISCO (HEREDEROS DE)
RUIZ COMPÁN	FRANCISCA
RUIZ COMPÁN	ELODIA
RUIZ FERNÁNDEZ	EMILIANO
RUIZ FERNÁNDEZ	MANUEL
RUIZ GALLARDO	MANUEL
RUIZ HERNÁNDEZ	JOSÉ
RUIZ MIRANDA	ANTONIO ESTEBAN
RUIZ MIRANDA	JOSÉ (HEREDEROS DE)
RUIZ MIRANDA	JOSÉ (HEREDEROS DE)
RUIZ MIRANDA	ELENA
RUIZ MIRANDA	TRINIDAD
RUIZ MIRANDA	FRANCISCO
RUIZ MIRANDA	TRINIDAD (HEREDEROS DE)
RUIZ RODRÍGUEZ	BUENAVENTURA (HEREDEROS DE)
RUIZ RODRÍGUEZ	JUAN (HEREDEROS DE)
RUIZ RODRÍGUEZ	MARÍA
RUIZ VIDAÑA	JOSÉ
RYEBRA LÓPEZ	MATILDE
SÁNCHEZ GARCÍA	CRISTÓBAL
SÁNCHEZ GARCÍA	JOSÉ (HEREDEROS DE)
SÁNCHEZ GARCÍA	CONSOLACIÓN (HEREDEROS DE)
SEDEÑO BAREA	CRISTÓBAL
SEDEÑO RIVAS	ROSALÍA
VALDIVIA MORALES	RAMÓN (HEREDEROS DE)
VALDIVIA QUIRANTES	ELISA
VALDIVIA QUIRANTES	ADELA
VALVERDE BUENO	ISABEL
VALVERDE MAESO	IRENE
YEBRA LÓPEZ	MATILDE
YEBRA LÓPEZ	TRINIDAD

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 5 de junio de 2006, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00023/2006, del monte público «Sierra de Gádor», Código de la Junta de Andalucía AL-70006-CCAY, número 12-A del C.U.P. de Almería, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en su término municipal, provincia de Almería.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 12 de junio de 2007, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Almócita. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

Solo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los siguientes títulos:

a) Los de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad.

b) Aquellos que acrediten la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Reyes Católicos, núm. 43, C.P. 04071. Teléfono 950 011 141. Almería (Almería).

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 950 242 926. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Almería, 12 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Prosancri, S.L.

CIF: B-92257971.

Último domicilio conocido: C/ Torno, 14, Polígono Industrial La Ermita, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2006/481/AG.MA./ENP.

Infracciones: Graves, artículo 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá reponer los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior, procediendo a la retirada inmediata de la valla.

Fecha: 20 de diciembre de 2006.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

DNI: 24703358-R.

Último domicilio conocido: Hotel Artola, 28 - B, Marbella.

Interesado: Javier Carrascosa García.

DNI: 75091448-J.

Último domicilio conocido: C/ Constitución, 9 - 3.º, de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Expediente: MA/2006/617/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 700,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 20 de febrero de 2007.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Enrique Vilchez.

NIE: X-2812336-B.

Último domicilio conocido: C/ Oriental, 14, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2006/643/P.A./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 29 de diciembre de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Juan Fernández Cortés.

DNI: 27393682-S.

Último domicilio conocido: C/ Palangre, 3, Escalera 1 - 1.º M, de Fuengirola (Málaga).

Expediente: MA/2007/8/G.C./INC.

Infracción: Leve, artículo 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 300,00 euros.

Fecha: 9 de enero de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 16 de abril de 2007.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y San-